

OPINAR

EDICION **390**

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

jueves 9 de marzo de 2017

Renta básica universal. Escribe Miguel Manzi

Elecciones internas anticipadas en el Partido Colorado

Tabaré Viera **reivindica la
esperanza** y la competencia
electoral para vencer al desánimo



INDICE

- 2 Elecciones internas anticipadas en el Partido Colorado
Tabaré Viera
- 3 Renta básica universal
Miguel Manzi
- 4 Tenemos que empezar guerras otra vez
Lorenzo Aguirre
- 5 Fiestita orgiástica ancapiana
Washington Abdala
- 5 Atraso cambiario
Ignacio Munyo
- 6 menos empleos, más ocupaciones
Ricardo Lombardo
- 6 Partido Colorado ... Job en la biblia
Somos el Job de la democracia
Beatriz Bugallo
- 7 La obsesión del castigo a los clubes
Zósimo Nogueira
- 8 Difícil para el progreso personal
Isaac Alfie
- 9 ¿El que no afana es un gil?
Pablo Galimberti
- 9 Sanabria: la raíz del problema
Ope Pasquet
- 10 168 horas
- 12 Dogmatismo judicial
Julio M^a Sanguinetti



Redactor Responsable
TCS César GARCÍAACOSTA
Río Negro 1192/601 Teléfono:
099.686125 Registro MEC N°
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

Elecciones internas anticipadas en el Partido Colorado

Algunos meses atrás presentamos ante el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado una propuesta de acción a nuestro entender removedora para una colectividad, como la nuestra, que indiscutiblemente se encuentra con serios problemas internos y de movilización.

Elecciones internas anticipadas a las establecidas por la normativa nacional para 2019.

El Partido no está funcionando con adecuada representatividad. No negamos la legitimidad de quienes con dedicación y esfuerzo atienden y concurren a los diferentes órganos de dirección partidaria, pero no están todos los que deberían estar para una adecuada y real representación.

Es necesario, imprescindible diría yo, establecer un nuevo «pacto partidario», comprometernos nuevamente, por lo menos asumir el compromiso de estar todos.

A su vez necesitamos darle un renovado impulso a nuestro glorioso Partido y los partidos políticos se vigorizan solamente con la acción. Una sana competencia, renovadora, en tanto nuevos sectores como el nuestro, Espacio Abierto - UNIDOS, pero también otras agrupaciones que se han conformado a partir de 2015, podremos legitimarnos y a su vez representar la nueva y verdadera realidad interna partidaria. Incluso regularizar la situación de tantos correligionarios que, obedeciendo un mandato y para una oportunidad concreta de la elección departamental de Montevideo de 2015, no han sido elegidos convencionales del coloradismo y sí de otro partido, la Concertación, que ya no existe más. Por otro lado, estamos convencidos, por la experiencia de estos últimos años, que deberíamos llegar al año electoral, 2019, con algunas cosas resueltas. No es posible esperar nuevamente a junio de ese año, faltando apenas cuatro meses para la elección nacional, para ir a una interna descarnada que siempre nos ha dejado exhaustos, personalmente, políticamente y económicamente. Ha sido nefasto el resultado de esa instancia, a la que en 2019 concurriríamos por ser un imperativo constitucional, pero proponemos

hacerlo con un Partido ya organizado y con decisiones, como el de las precandidaturas presidenciales, por lo menos en estado avanzado.

Proponemos por lo tanto, un gran debate en la Convención Nacional, a



Tabaré VIERA
Diputado. Fue Senador,
Presidente de Antel, Director de OSE e
Intendente de Rivera
gobiernos 2000/05-2005/10

fin de concretar una reforma de la Carta Orgánica, estableciendo elecciones internas un año antes de las prescritas para el año electoral, esto es: mayo de 2018. Tenemos un año entero para dialogar - y nos proponemos hacerlo con líderes pero también con los 600 convencionales en todo el país- Y tenemos todos el tiempo suficiente para enriquecer esta idea.

Democratizar al Partido, darle mayor participación a los dirigentes de todo el país, mayor responsabilidad a la Convención Nacional nos parecen objetivos además que nadie podría rechazar.

Por lo tanto en la «Reforma» también proponemos que el Secretario General sea elegido por voto directo al igual que los convencionales. De manera que las listas para la Convención Nacional y la Departamental, serán encabezadas por un candidato a Secretario General, dejando de ser electo en segundo grado como hasta ahora.

A fin de acrecentar la participación, fundamentalmente de los compañeros del interior; atendiendo a los costos de traslado, los que constituyen una verdadera inequidad, ya que los viajes deben costearlos los propios convencionales que deben trasladarse hasta 600 km. de distancia, proponemos que la Convención Nacional pueda sesionar en determinadas ocasiones en forma

virtual, utilizando tecnologías de comunicación como teleconferencias, voto electrónico, etc.

Comenzado el año electoral la Convención Nacional sesionará como «Colegio Elector» a fin de habilitar a los precandidatos presidenciales a la elección primaria prevista por la Constitución de la República. Consideramos que si bien no se debería establecer un candidato único, habría un candidato «oficial natural»: el ganador de la elección de 2018. Pero podrán presentarse otros candidatos siempre que cuenten con el respaldo de por lo menos el 10% de los convencionales. Por último proponemos darle mayores responsabilidades al máximo órgano deliberativo. En tal sentido consideramos que hay temas políticos que podrían merecer la declaración de asunto político». Sin dudas serían los temas importantes y profundos que generalmente encierran definiciones ideológicas o hasta filosóficas ¿Que mejor entonces que se produzca en esas instancias un gran debate en la Convención y que sea ésta la que mandate a sus legisladores?

En el partido de Batlle y Ordóñez, cuando las dificultades parecen no darnos tregua, es la hora de dar un salto hacia adelante. Avanzar en ideas y en la acción. Democráticamente establecer la nueva realidad partidaria, en una competencia leal que nos permita concretar el nuevo pacto partidario y legitimar a todos los que sentimos el mandato del pasado pero que además deseamos encarar el porvenir con un partido unido, aun con diversidad de matices, pero fundamentalmente resolviendo estos temas con tiempo suficiente para competir en 2019 con partidos que no tendrán Internas que los desgasten y estarán reservando todas sus fuerzas para octubre de ese año y me refiero no solamente al Frente Amplio.

Aceptamos cualquier decisión, excepto no discutir sobre este tema. Tienen la palabra



Miguel MANZI
Abogado, ex diputado, Partido
Colorado miguelmanzi@gmail.com
<http://miguelmanzi.com>

En noviembre de 2008, el MIDES organizó el «Seminario iberoamericano - Renta básica universal:

¿derecho de ciudadanía? - Perspectivas europeas y latinoamericanas» (1). En diciembre de 2012, el diputado Sánchez del MPP anunció que su sector plantearía el tema: «Si en el siglo pasado se abolió la esclavitud, ¿por qué no abolir ahora la pobreza?», señaló el diputado, y consideró este expediente como la forma de lograrlo, dice la crónica. Estoy seguro que Sánchez, con lo que habrá leído en estos años, ya no repetiría tamaña burrada. Tampoco el resto de aquellas declaraciones, como «el tema viene siendo analizado a nivel mundial desde el siglo XVII, cuando Tomás Moro lo planteó en su libro La Utopía»; y agregó Sánchez que podríamos financiar la RBU con el petróleo submarino (2). El petróleo no existe y aquel libro, en rigor, se llama «Utopía» a secas; y si Sánchez, en este tiempo, se tomó el trabajo de leerlo (es cortito), habrá quedado espantado con la descripción del gulag de Moro. Nada que ver con la renta básica universal (en adelante RBU). La RBU, en cambio, tiene que ver con las modernas preocupaciones del humanismo liberal, en el sentido más clásico de ambos términos. Los talibanes de la RBU rastrean sus orígenes hasta Hammurabi; pero el gurú contemporáneo es Anthony Atkinson (que murió el 1º de enero de este año), uno de los númenes de Thomas Piketty (que está de moda). Y muy recientemente, a mí me conmovió la perspectiva de Yuval Noah Harari (su último éxito de público y crítica es «Homo Deus»; versión milenial en un «TED Dialogue», el nuevo formato de las «TED Talks») (3). Agréguese a estas referencias las notas que semana por medio le dedica El Economista y los casos reales, desde Finlandia hasta la India, y se apreciará la dimensión y complejidad del tema. Como para casi todo, hay infinita literatura disponible en internet, pero el completo de la casa está en la página de «BIEN» (Basic Income Earth Network) (4). Al cabo, la RBU no admite un «SÍ» o un «NO» categóricos, sino que reclama un «SÍ pero» o un «NO pero» (o todo lo contrario...).

CORTANDO (MUY) GRUESO

El concepto de RBU ofende uno de los pilares de la civilización judeocristiana: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente» (supongo que en las otras tradiciones milenarias

habrá algo por el estilo). En efecto, el trabajo es una ley de dios (más precisamente, un castigo). Argumentos morales, sociales, económicos, existenciales, estadísticos y electorales, suman y restan al mandato divino.

Harari, en su bombardeo de tesis removedoras, dice que entre los



algoritmos, la robótica y la biocibernética, en unas décadas, legiones de marginales poco o nada educados, a los que se sumarán meritorios contadores, torneros, abogados, guardas de CUTCSA, árbitros de fútbol y cajeros de AEBU (por nombrar algunos condenados seguros) serán apenas carne con ojos, no tendrán nada que hacer, carecerán de las habilidades indispensables para integrarse a cualquier ocupación que agregue valor, no tendrán trabajo posible. Para Harari, pues, la consideración de la RBU es de orden funcional: o repartimos o alambamos... Y advierte que este asunto, como todos los verdaderamente importantes que desafían al futuro de la humanidad, no puede resolverse a escala nacional, sino global. Claro que antes tendríamos que coincidir (una entidad de gobierno global hoy inexistente) en qué es «básica» y qué es «universal»; y eso es solo el principio...

Atkinson, que combina la RBU con el «tipo único» de IRPF, desarrolla tres dimensiones: (1) ética: una sociedad civilizada debe asegurar un ingreso mínimo decente a todos sus miembros; (2) estadística: bajo ciertos supuestos, la RBU se paga con un aumento marginal en la carga impositiva; y (3) económica: en cuanto «la aritmética

no incluye el comportamiento humano», se abre el abanico de efectos no deseados: el riesgo moral, el desincentivo para el trabajo, el impuesto negativo al ingreso, el salario de reserva, las trampas de pobreza, siguen firmas. Atkinson, en contra de los talibanes de la RBU, admite matices a la universalidad y a la

incondicionalidad: propone exigir una contrapartida a quienes no están vinculados al mercado laboral formal, procurando que el beneficiario se mantenga integrado al grupo que le provee su ingreso, a través de trabajo comunitario, o aún, de la mera búsqueda de una ocupación formal.

A CUENTA DE MAYOR CANTIDAD

En las páginas de RBU suele haber «Preguntas frecuentes». Con base en las de «BIEN» y algunos agregados, va una lista (necesariamente incompleta) a continuación. Cada pregunta admite más de una respuesta; pero su solo enunciado deja en claro la inmensidad del tema.

1. Cómo se define «renta».
2. Cómo se define «básica».
3. Cómo se define «universal».
4. Controles, evaluaciones, resultados.
5. RBU en efectivo o en especie.
6. RBU periódica o en una sola entrega.
7. RBU paranales o también para extranjeros.
8. RBU para residentes, ciudadanos, indocumentados.
9. RBU para nacionales no residentes, hijos de nacionales, jussanguini o jussoli.

10. RBU por persona o por familia.
11. RBU para adultos o también para niños.
12. RBU a jubilados y pensionistas.
13. RBU a presos.
14. RBU redistributiva.
15. RBU distributiva.
16. RBU independiente o proporcional al ingreso.
17. RBU adicional o excluyente a otras prestaciones sociales.
18. RBU como ancla de la pobreza.
19. RBU como desincentivo al trabajo.
20. RBU como impuesto negativo al ingreso.
21. RBU independiente de la condición laboral.
22. RBU independiente del desempeño laboral.
23. RBU independiente de la voluntad de trabajar.
24. RBU independiente del estado del erario.
25. RBU anclada a una regla o ingreso público específico.
26. RBU más cara si no está condicionada.
27. RBU versus seguro de desempleo.
28. RBU versus otros subsidios.
29. RBU versus créditos fiscales.
30. RBU versus exoneraciones impositivas.

Y hay un montón más, de preguntas y de respuestas. Incluso algunos impúdicos se plantean el efecto electoral, no ya de la RBU, sino de su mera propuesta (en principio, el efecto es lineal: el que la propone gana, el que se opone pierde; salvo en Suiza...). Lo que me parece claro es que la responsabilidad, la racionalidad, la moralidad, la sensibilidad, la sostenibilidad, no están todas de un lado o del otro, sino entreveradas en una ancha zona de frontera; ni-ni, diría. Ampliaremos.

- (1) http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/6684/1/libro_renta_basica.pdf
- (2) <http://www.elobservador.com.uy/mpp-propone-una-renta-estatal-que-la-cobren-todos-los-uruguayos-n240136>
- (3) <http://blog.ted.com/watch-live-yuval-harari-in-conversation-with-teds-chris-anderson/>
- (4) <http://basicincome.org/>

«Tenemos que empezar guerras otras vez»

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta



El presidente norteamericano Donald Trump ha decidido llevar adelante el mayor rearme de los últimos tiempos, «estimulando» en un diez por ciento, unos cincuenta mil millones de dólares, el «rubro de defensa»- que indudablemente afectará con recortes, a ítems más sensibles, como por ejemplo el sistema de seguro médico - y de esta forma seguir alimentando su ego delirante al precio que no estaría respetando a Rusia, en el tratado de limitación de armas nucleares.

«Soy el primero que querría ver al mundo sin armas – dijo Donald Trump -, pero no podemos quedarnos por detrás de ningún país, aunque sea amigo. Nosotros tenemos que estar a la cabeza de la manada»...

¡Donald, Donald...! ¡No todos son jauría como Ud!

«Antes decíamos que los Estados Unidos jamás perdían una guerra, ahora no estamos ganando ninguna», acotó el presidente.

Trump, que, en su campaña electoral manifestara aumentar en un veinticinco por ciento los navíos, submarinos y aviones, no está hablando de una «especie» de patriotismo, sino que, hipócritamente lo considera como «un buen negocio porque la construcción estará a cargo de trabajadores norteamericanos».

Ya se empezó a elaborar un modelo de presupuesto, y en pocas semanas el expediente entrará al Congreso, recinto en el cual el presidente tendrá que afrontar un choque legislativo para poder continuar con su delirio, pero a decir verdad, me atrevería a señalar que muchos están contentos con ese «negocio» de armas destinadas a intensificar «el cohetero» con armamentos más sofisticados, para apoyar a las Fuerzas Democráticas Sirias.

Estados Unidos representa hoy dos quintas partes del gasto militar mundial y es la principal potencia nuclear del planeta, siendo el país que, desde la guerra de Vietnam, ha participado en innumerables intervenciones militares – muchas sin la autorización de las Naciones Unidas -, como por ejemplo en octubre de mil novecientos ochenta y tres, en la isla caribeña de Granada, luego del golpe de estado, derrocando al primer ministro Maurice Bishop.

Más adelante, a fines de mil novecientos ochenta y nueve, la invasión a Panamá, haciendo caer al líder Manuel Noriega; posteriormente,

en el noventa y ocho, la acción militar unilateral en Afganistán, en los intentos de matar a Osama bin Laden y otros líderes de Al – Qaeda, y el lanzamiento de misiles sobre la fábrica farmacéutica en Sudán, alegando estar fabricando armas químicas.

Podemos seguir con la operación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte - no autorizada por la

y entrenar a las fuerzas afganas.

La «Operación Libertad Iraquí» fue otra acción unilateral de los Estados Unidos en marzo del año dos mil tres, donde el presidente George W. Bush anunció una guerra contra Irak, manifestando que su objetivo era «desarmar a Irak de armas de destrucción masiva», y sacar a Saddam Hussein del poder.



Naciones Unidas - en marzo de mil novecientos noventa y nueve, con los ataques aéreos en Kosovo y Serbia, porque el entonces presidente yugoslavo Slobodan Milosevic seguía persiguiendo a albaneses étnicos de Kosovo que estaban montando protestas masivas contra el régimen. Después de varias semanas de bombdeos las fuerzas yugoslavas acordaron retirarse de Kosovo, y Milosevic aceptó un plan de paz para poner fin a los combates.

Si seguimos con el intervencionismo norteamericano nos encontramos con otra operación de la OTAN – también no autorizada por las Naciones Unidas -, luego de los ataques del 11 de setiembre de 2001, donde Estados Unidos lanzó una guerra en Afganistan, atacando a la fuerzas de Al- Qaeda y los talibanes, y dos meses más tarde, el Consejo de Seguridad de la ONU consintió el establecimiento de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, encargada de supervisar

Estados Unidos lanzaría ataques aéreos contra Bagdad, y luego iniciaría una invasión terrestre que llevaría a la caída del régimen de Hussein.

Asimismo, desde hace aproximadamente unos doce años, Estados Unidos ha utilizado en forma regular, drones armados para atacar y matar a terroristas en Pakistán, Yemen y Somalia, acciones que se multiplicaron durante la presidencia de Barak Obama, que amplió el alcance, como asimismo la intensidad de la campaña de aviones no tripulados contra terroristas en Oriente Medio, y África, motivo de críticas por parte de Naciones Unidas hacia Estados Unidos porque hacía caso omiso de las posibles muerte de civiles en sus operaciones aéreas.

Al día de hoy, el presupuesto militar de los Estados Unidos está por encima de los seiscientos cincuenta mil millones de dólares, seguido por China, con ciento cincuenta mil millones, Rusia

con sesenta mil millones, Gran Bretaña con poco más de cincuenta mil millones, India rondando los cincuenta mil, Japón con cuarenta y siete mil, y Francia en el mismo entorno.

Josette Sheeran, directora ejecutiva del «Programa Mundial de Alimentos», de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cifró en casi mil millones las personas que, en el mundo, pasan hambre.

Trump, y las medidas migratorias

Volviendo al presidente Donald Trump, podemos recordar que ha prometido en el Congreso, una reforma fiscal, y al mismo tiempo aplicar las medidas migratorias porque «no podemos permitir que Estados Unidos sea un santuario para el terrorismo», y puso énfasis en la construcción del muro en la frontera con México, «único muro de contención en el mundo, que servirá como arma eficaz contra el crimen y la droga».

Parece que, el «gran actor» de Hollywood no sabe que los Estados Unidos y México, desde 1999 se encuentran separados por la construcción de vallas, bajo el programa antiinmigración, conocido como «Operación Guardián», que se trata de una «barrerita» con iluminación de alta intensidad, detectores y sensores eléctricos, como asimismo equipos de visión nocturna con sistema de radiocomunicación a la policía fronteriza.

También, es oportuno recordar que, en 2002 se empezó un muro – hoy de 900 km – compuesto de alambres de púas y hormigón puro, con una altura de siete metros, que separa a Cisjordania, de Israel, «escultura» que fuera condenada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y declarada ilegal por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, como igualmente el muro de 240 km, y 4 km de ancho, entre las dos Coreas y el Paralelo 38, la frontera más vigilada del mundo, y en Cachemira, entre India y Pakistán, la barrera compuesta por una doble cerca de alambre electrificado, a lo largo de 550 km.

¡El mundo ya no es tan ancho!...

¡Menos aún...ajeno!



Washington ABDALA
Abogado. Periodista. Actor, Ex Diputado

Fiestita orgiástica ancapiana

Es lo que sucedió con el dinero de la ciudadanía: una orgía de gastos. Y lo paradójico es que todos los involucrados defienden su postura de manera socrática. No terminan de entender que sus accionares resultan ofensivos, inmorales y quizás ilegales. Lo dirá la justicia. (Todos tenemos opinión acabada de semejante asunto).

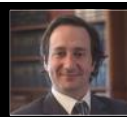
Lo penoso es que no solo Raúl Sendic era la niña de quince, todos estaban prendidos en semejante desatino, gerentes, empresas y adláteres serviles. Si en este país

groseras. Un país en el que el funcionario público de cierta jerarquía es un rey y el infeliz que la pelea mano a mano -en la vida real- ya no sabe cómo pagarle al Estado el sueldo de estas gentes. Un país donde los supermercados y los shopping monopolizan los precios de casi todo. Un país donde el presidente de la república se pavonea creyendo su discurso soporífero y no mira la realidad, o nos miente sobre ella lo que es aún peor. Un país fragmentado, encrespado y colérico. ¿O no lo ven todos? ¿O las encuestas de todos no muestran eso?

No vienen tiempos buenos para esta nación, la «grieta» como la llaman los argentinos es económica pero también es moral. Y cuando las divisiones son morales las gentes no siempre tienen el tino y la mesura como para comprender los límites de convivencia racional en una sociedad. Ojo entonces. Empieza la hora de los loquitos. Me pasé la vida

criticando los escraches, las movidas de ese tenor, los enojos histéricos y el puño cerrado junto al alarido de bestias-humanas, hoy empiezo a entender algunos de esos excesos fruto del hartazgo y de la incompreensión. Me duele pero hasta los caceroleos del otro día empiezan a ser justificados. La soberbia del gobierno encerrado en tu torre de marfil llegó a límites inauditos. No se puede seguir así, conducidos por un grupo de ineptos que habla en un idioma que no se compadece con la realidad. Francamente o están locos -lo que no es probable-, o les ganó el bonapartismo en el poder que es un alucinógeno complicado que nos va a seguir desangrando por un tiempo más, pero de gobernar con algún éxito en tiempos de adversidad, francamente no tienen ni idea. Solo servían cuando el carnaval estaba en plena noche, la soja volaba y el petróleo lo pasaba Venezuela. Una verdadera tragedia.

hubiera un poco de criterio todos tendrían que ser amonestados de diversas formas por violentar principios sagrados al actuar con suprema frivolidad con los dineros públicos (principios de probidad, legalidad, apego a procedimientos y respeto por el erario público). No voy a imputar el encuadre legal, pero tengo muy claro ante que se está. Todos mis colegas abogados sabemos cuál es la figura penal. O las figuras penales. Este es el Uruguay que tenemos amigos, un país sin rumbo, donde se roba a sistema mutual vía empresas truchas y se termina poniendo plata del Fonasa (de todos) para sostener un desfalco y el BPS dice que no es «tan así» y no comprobó nada durante años. Un país donde los asesinos vuelven a las calles con menos de siete u ocho años de su acto criminal y a nadie le parece mal. Un país donde trabajar rinde poco en proporción a lo mucho que conviene depredar al Estado en diversas formas con prácticas asistencialistas



Ignacio MUNYO
Economista. Profesor de Economía y director del Centro de Economía, Sociedad y Empresa del IEEM, imunyo@um.edu.uy

«Atraso cambiario»

«Los datos del BCU del tipo de cambio real con respecto a nuestros principales socios comerciales indican que estamos hoy un 50% más caros que en 2002-03 y un 35% más caros que en 2005-07. ¿Por qué nos encarecimos tanto? ¿Estamos realmente caros o ahora tenemos que ser más caros? ¿Hay atraso cambiario en Uruguay?»

Empecemos por definir los conceptos de tipo de cambio real y atraso cambiario. El tipo de cambio real es la relación de precios de los bienes transables cuyo precio se fija en los mercados internacionales y los bienes no transables cuyo precio se determina a nivel doméstico. Atraso cambiario es un desequilibrio entre el valor observado y lo que indican los fundamentos económicos que determinan el valor del tipo de cambio real.

Si bien la literatura que analiza los determinantes del tipo de cambio real es amplia, la enorme mayoría de los antecedentes tanto a nivel nacional como internacional consideran un conjunto similar de factores. En un reciente estudio del Centro de Economía del IEEM encontramos evidencia significativa de que el tipo de cambio real de Uruguay está determinado por la productividad relativa del sector transable y no transable, el nivel de ingreso del sector privado y el gasto público en proporción al tamaño de la economía.

Una suba de la productividad en el sector transable produce un aumento de salarios que inexorablemente se traslada a los salarios en el sector no transable en un mercado de trabajo con cierta movilidad. Esto produce un aumento de precios en el sector no transable al aumentar los costos. Dado que los precios del sector transable se fijan en los mercados internacionales (no se enteran de este proceso), con el aumento de productividad se produce un encarecimiento natural del país.

Un aumento del nivel de ingreso del sector privado generado por una suba en el precio de lo que se exporta (alimentos) provoca un aumento de la demanda interna. Esto impacta sobre los precios del sector no transable, y como resultado se produce un encarecimiento natural del país.

El gasto público usualmente está orientado al sector no transable (el 70% son salarios y pasividades). Por lo tanto, una suba del gasto público provoca un aumento de la demanda en el sector no transable que impacta sobre los precios del sector y se produce un encarecimiento natural del país.

Según nuestro análisis, no hay evidencia de atraso cambiario hasta 2014. El encarecimiento del país se explicaba por fundamentos económicos: más productividad del sector transable, mayor ingreso del sector privado y más gasto público. Ojo que este tipo de análisis sirve para explicar por qué se encareció el país pero no para decir si está bien o mal.

A partir de 2015 la historia cambia y el tipo de cambio real se empieza a separar de sus determinantes económicos. Los datos actuales indican que el atraso cambiario ya es del orden del 25%. Esto se debe a que se ralentizó el crecimiento del gasto público, la productividad dejó de mejorar y el ingreso privado se deterioró marcadamente. En crollo, estamos 25% más caros que lo que deberíamos.

Una vez cuantificado el atraso cambiario, la pregunta que sigue es quiénes pierden y quiénes ganan con esta realidad. O lo que es lo mismo: ¿quiénes están en el sector transable y no transable de la economía?

Se identifica tradicionalmente al sector transable con el agro y la industria y al no transable con el comercio interno. Sin embargo, hay que hilar más fino para determinar cuáles sectores producen bienes o servicios que son comercializables internacionalmente y cuáles no. Dependiendo de la definición que se considere, la cantidad de personas ocupadas en el sector transable oscila entre 265-445 mil, lo que representa el 20-35% del total de la fuerza de trabajo del país. Existen diferencias relevantes entre los trabajadores del sector transable y no transable. Se observa con claridad que el nivel educativo es bastante mayor entre los trabajadores del sector no transable así como también el promedio de ingresos. Al mismo tiempo, la proporción de ocupados en el sector transable es mayor en el interior que en Montevideo, y es mayor en aquellas regiones que tienen más necesidades básicas insatisfechas. La siguiente pregunta relevante es ¿cómo reducir el atraso cambiario? Lo primero que hay que reconocer es que tenemos un sistema cambiario flexible en donde el valor del dólar responde en gran parte a lo que sucede en los mercados internacionales. Así el dólar subió de \$ 28 a \$ 33 entre mediados de 2015 y marzo de 2016, y volvió este año a los \$ 28. Movimientos similares se observaron en el resto de las economías emergentes integradas financieramente al mundo.

También hay que tener presente que es muy limitado el potencial de intervención del BCU en el mercado de cambios comprando dólares para frenar la caída del dólar. Si la intervención es abultada, y no se esteriliza con emisión de letras de regulación monetaria, traería consigo una inyección de liquidez en la economía que se convertiría en inflación y la suba de precios internos terminaría afectando la competitividad. Para evitarlo, la intervención del BCU debería venir junto con emisión de letras. Si las letras utilizadas tienen tasas de interés elevadas, este camino se vuelve fiscalmente oneroso y, por ende, difícil de sostener en el tiempo. A su vez, este mecanismo puede contribuir a atraer mayores capitales de cartera del exterior, lo que generaría nuevas presiones a la baja del dólar. Para evitar esta dinámica, el camino natural sería generar superávits fiscales por parte del sector público para intervenir en el mercado de cambios sin tener que emitir pesos.

Al mismo tiempo, el atraso cambiario se combate con una menor inflación. Para ello se necesita anunciar metas descendentes creíbles de reducción de la inflación junto con un plan en el que la política fiscal se acople a la monetaria. Para que todo lo anterior sea viable es necesario un ajuste significativo del gasto público. Sabemos que es complicado, pero no hay otra. Lamentablemente, la historia muestra que no hemos sido capaces de abaratarlos sin antes pasar por dolorosas crisis. Nuestro gran desafío es lograr que esta vez sea diferente.»

Ricardo LOMBARDO
Contador. Periodista. Fue Diputado
y Presidente de ANTEL.



Menos empleos, más ocupaciones

Algunos se aterran por la rapidez con que están cambiando las cosas. Otros, ni se enteran y parecen vivir en el limbo con discusiones de hace 50 años.

El asunto más problemático que tiene la sociedad en los muy próximos años, es cómo lograr generar nuevos empleos a un ritmo que no sea inferior a la tasa de sustitución que provocan las nuevas tecnologías.

La robotización todo lo puede y todo lo abarca. Hay que ponerse a pensar largo rato para identificar qué actividad humana no puede ser sustituida por una máquina. Sobre todo si uno se focaliza en las actividades burocráticas y administrativas.

La demora en que eso ocurra, con gerentes racionales, es lo que demande comprobar qué es más barato: comprar un robot o contratar personal con todos los costos que tiene asociados.

Bill Gates propone que esos equipos que sirven para la automatización, sean cargados con tributos a un nivel que iguale los correspondientes al trabajo, generando con ello igualdad de condiciones. Parecería una buena idea si no fuera porque la competencia se da entre un conjunto de chips y tornillos bien ensamblados, contra un ser humano que tiene su familia atrás, niños que criar y educar.

El gran tema, a mi modo de ver, es abordar las cosas a tiempo.

Anticiparse a los cambios, capacitando a la gente para las nuevas funciones que surgen de un escenario totalmente transformado por las nuevas tecnologías y sobre todo con este cambio de paradigmas que traerá la Internet de las Cosas.

Camila González, una especialista española en mercadotecnia, anuncia al menos diez nuevas ocupaciones que se generarán con las nuevas realidades: operador de drones, asesor de banca virtual, asistente automatizador de casas, programador de inteligencia artificial, mecánico de autos autónomos, consultor/integrador de los humanos con la tecnología, psicología de redes, asesor de imagen virtual, rehabilitadores reales o de la realidad, asesor funerario online.

A medida que uno va entendiendo hacia donde evolucionan las cosas, enseguida puede darse cuenta de los

empleos que se pierden. Pero debe imaginar la cantidad de nuevos servicios que requerirán el aporte o la coordinación humana, y que por lo tanto generará ocupaciones diferentes. Las empresas fabricantes de automóviles, por ejemplo, ya están lanzando vehículos autónomos (que se conducen solos) a través de servicios propios al estilo de UBER, previendo que el paradigma del automóvil propio desaparecerá en poco tiempo. Esto significa que si uno quiere trasladarse de un lugar a otro le bastará con



ingresar a una aplicación para que le envíe el vehículo de la marca y el modelo que desee, que vendrá sin conductor y lo llevará al lugar de destino.

A primera vista, en ese proceso desaparecen numerosos puestos de trabajo: desde el personal del call center hasta los choferes. Sin embargo, habrá una serie de nuevas ocupaciones vinculadas a esto, calificadas y no calificadas, que podrán ser ocupadas por seres humanos. Desde la coordinación logística de todos los vehículos realizada por humanos en una especie de torre de control para hacer eficiente el servicio, más seguro y controlado, a la limpieza y mantenimiento de los vehículos. Alguien más imaginativo podría agregarme muchas más tareas nuevas que requerirán una capacitación distinta a la que conocemos hoy.

El reparto de pizza, por ejemplo, en Estados Unidos ya hay compañías que lo han automatizado totalmente, y logran llegar en escasos minutos al destino con un producto totalmente estandarizado, a la temperatura ideal. Son equipos que incorporan los ingredientes, le dan la cocción

necesaria, la cortan a la perfección, lo empaquetan con total prolijidad y mediante un dron la llevan a cualquier lado en pocos instantes. Seguramente iremos perdiendo la tradicional imagen del pizzero con sus delantal lleno de ollín y harina y su frente sudorosa, y aparecerán otros empleados que necesitan controlar el mantenimiento, la reposición de ingredientes, el control de los drones y toda la coordinación logística que eso implica.

Trump, en lugar de hacer tanto aspaviento para cerrar las fronteras con los mexicanos o abandonar el tratado de libre comercio transpacífico, si realmente lo que quería era preservar los puestos de trabajo de los norteamericanos, debería haberse dedicado a estos temas, en lugar de tanta discriminación y xenofobia.

Nosotros acá, como siempre estamos un poco más atrasados como para que estas cosas nos arrasen, aunque ya han empezado a aparecer notoriamente. Pero sí estamos a tiempo de tener una visión de país volcado hacia esas nuevas realidades, con empleos que vayan previendo la incorporación de nuevas tecnologías rupturistas y sobre todo con la educación que salga de esa confusión de objetivos y prácticas anacrónicas que padece hoy, y se dedique a preparar a nuestros niños y jóvenes para el futuro que se viene vertiginosamente.

No se trata de proteccionismo o negarse a asimilar los avances. Se trata de preparar las cosas para que las nuevas ocupaciones que se generen superen en número a los empleos que se suprimen.

Pongamos el ejemplo del Estado uruguayo. Cuántos funcionarios excedentarios de la burocracia provocarán estas nuevas realidades, pero cuántas nuevas funciones podrán cumplir de fuerte contenido social: como asistentes de familias monoparentales, cuidadores de niños pobres mientras su madre tiene que abandonarlos para ir a trabajar, asistente de ancianos para que puedan pasear por el barrio sin que los roben o se desorienten, encargado de la limpieza de cada barrio, detector de los ruidos molestos.

El tema es tener la visión. Empecemos a imaginarla. Sin demora.

Partido Colorado... Job en la Biblia... Somos el Job de la Democracia...

Beatriz Bugallo

Estamos siendo azotados por todas las desgracias posibles para un partido político: fallecimientos de grandes trabajadores colorados sean más o menos conocidos; episodios de la vida personal de personas que ocupan cargos que enlodan al Partido; repugnantes expresiones mentirosas de indignos contrincantes que envenenan la opinión pública; el olvido de tantos años de abnegación de tantas, tantas figuras de nuestro Partido... Pero seguimos al firme, con convicción. Porque sea como sea que veamos esta «prueba» somos mucho: mucha Historia, mucho trabajo por el país, mucha gente de bien. Somos fortaleza en principios de convivencia democrática al servicio del país y de todos los uruguayos, todos.

Y no te olvides: Job sale T R I U N F A N T E... «con más del doble de lo que tenía»...

Vamos a llegar a la orilla, con renovadas energías. Vamos a seguir pensando en el Uruguay batllista, laburante, con vecinos de bien que se ayudan y trabajan y educan a sus hijos con amor. En el país en que podés dejar abierta la puerta de tu casa, en que la Escuela Pública te enorgullece y el Estado es responsable si tenés problemas de Salud. Que es el escudo de los débiles y motor del desarrollo productivo. Entre tantas cosas que hoy parecen un lujo, y son solamente un derecho.

Como fue antes de estos tristes años de mentiras, engrupiando a la gente, que comenzaron en el 2005. ¡Viva el Partido Colorado!

#listolodije

Si no conoces qué quise decir con el libro de Job, podés consultar este LINK, entre otros: [https://es.wikipedia.org/wiki/Job_\(Biblia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Job_(Biblia))



Zosimo Nogueira de Mello
Inspector Principal ©

La obsesión del castigo a los clubes

Si el Club como Institución y sus autoridades no tienen responsabilidad de las alteraciones del orden y de sucesos delictivos nunca pueden ser responsables y por ende jamás pueden ser castigados por actos delictivos individuales. Toda persona mayor de edad es responsable de sus acciones, y en el caso de los menores también tienen su cuota de responsabilidad tutelada por sus mayores. En todos los casos les cabe a la Justicia como poder independiente evaluar las responsabilidades y aplicar los correctivos legales establecidos por la norma legal.

Por aquello de que todos se echan las culpas, que los poderes del estado se sienten desbordados y que no hay una línea definida entre lo público y lo privado siempre se mezclan los intereses legítimos deportivos, con el oportunismo de quienes pretenden un rédito que en la competencia les resulta difícil conseguir.

EL OPORTUNISMO DE LOS VENTAJEROS. Sobre este último caso de un portero agredido, que primero se dijo fue golpeado y luego que fue empujado por un integrante de una patota de «garroneros» que quieren ver el partido sin pagar entradas, creemos que está probada la desvinculación de los mismos con las autoridades de la institución organizadora.

Sin desconocer que existe una víctima, una persona que fue agredida y que la justicia debe actuar castigando a quién o quienes lo agredieron pero el mayor, el gran perjudicado en términos generales es el público que cumpliendo con todos los requerimientos de identificación, y mecanismos de adquisición de entradas concurre pacíficamente a presenciar un evento deportivo y luego por la acción de inadaptados y una resolución corporativa debe abandonar el escenario deportivo con la frustración de no poder presenciar el partido de fútbol, de tener que modificar su programa dominguero y aún con la incertidumbre de que puede ocurrir respecto con este partido.

Se juega en otro momento, no se juega. Hay sanciones, quitas de puntos.

Cuál es la culpa de ese parcial pacífico y sentimental que va a presenciar un partido de fútbol y regresa a su casa lleno de frustraciones e incertidumbres deportivas. Cuál es la culpa de las dirigencias de los clubes que cumplen en extremo con todas las exigencias

que las autoridades del Ministerio del Interior.

Entradas numeradas con venta programada y fuera de los escenarios, modificaciones edilicias de lugares de ingreso y egreso; cámaras de filmación; restricción de venta de líquidos y alimentos, etc etc.

LA SEGURIDAD Y EL ORDEN SON RESPONSABILIDAD DE LA POLICIA Y LA JUSTICIA. Seguramente nada de esto hubiera ocurrido si en esa puerta de ingreso hubieran policías apostados, y de haber ocurrido escasas serían las probabilidades de que se generaran estos episodios. Estos episodios se previenen y para evitar que ocurran se planifica, asignan, distribuyen y emplazan servicios.

Pero jamás se puede inferir, que una omisión, o un error de percepción humana implique responsabilidades institucionales, de los organizadores del evento deportivo.

Todos los individuos somos responsables de nuestros actos, y si somos mayores de edad debemos aceptar nuestra obligación de responder penalmente cuando salimos del cauce legal, cuando cometemos una acción delictiva.

El delito como consecuencia de manifestaciones deportivas por más que se pretenda ocultar en el desborde de las masas, siempre conlleva responsabilidades individuales.

No es excusa pretender justificarse que se comete delito por efecto de no contrariar a la mayoría del grupo en que se encuentra. Por el hecho de que quienes me rodean rompen saquean roban yo también debo hacerlo.

Tampoco se puede pretender como muchas veces lo han hecho el Ministerio del Interior, algunos policías, y aún medios de prensa y periodistas que quienes han sido detenidos por formar parte de un tumulto de personas que corren en desbandada en los lugares de una asonada o en las proximidades de donde ocurrieran actos de vandalismo sean todos procesados y encarcelados y a priori se les niegue el ingreso a escenarios deportivos.

La esencia de la democracia es el respecto a los derechos individuales y la compartimentación de los ámbitos de poder de la Justicia, el Legislativo y el Ejecutivo.

De manera tal que se complementen pero también se limiten garantizando esos derechos individuales y realizando las transformaciones y readecuaciones normativas con los mecanismos establecidos en una ley madre. La Constitución.

Por eso, la comunidad toda se rige por un gran conjunto de normas legales y cuando alguna de estas es vulnerada y la misma constituye delito deben actuar el Estado en su conjunto.

El ejecutivo a través de quién detenta el poder coactivo que es la policía, que debe encargarse de la aprehensión del infractor pero reuniendo pruebas incriminatorias y poniéndolo a disposición de la justicia y ésta actuando como órgano soberano en materia de jurisprudencia, debe recibir la información incriminatoria de parte de la policía sobre el encausado, tomara las declaraciones, dispondrá las medidas complementarias que considere oportunas y resolverá, fundamentando la aplicación de la normativa vigente.

Esto del justo proceso es parte medular de un «Estado de derecho» y nadie debe enojarse cuando un dictamen judicial no se ajusta a nuestra percepción o nuestro deseo, siempre por el mismo camino habrá posibilidad de expresar la discrepancia. En cuanto a la policía debe tratar de actuar profesionalmente y estar siempre actualizada en los conocimientos científicos y empíricos relativos al ejercicio de su función.

Entre sus responsabilidades está procurar la obtención de la prueba, y a la justicia corresponde evaluarla y con todas las garantías dictar resolución. Esta resolución la recibe la policía y la debe cumplir. Así de simple, cada cual en su ámbito de actuación, si cada uno realiza su parte correctamente nadie debe sentirse menoscabado ni amerita pronunciamientos extra institucionales. Las instituciones Deportivas deben abocarse y responsabilizarse únicamente de las acciones civiles, sociales y deportivas que promuevan y debiera dejarse de asignarles responsabilidades sobre actos delictivos de las personas, aunque sean parciales y aún socios de la institución.

Para combatir el delito está la policía y para juzgarlo la Justicia. Que culpa pudiera tener la dirigencia del Club Cordón cuando un grupo de patoteros se enfrentó a tiros en la vía pública, y un tiro último a una joven señora que salió al balcón de su casa.

O aquel joven ultimado en las proximidades del Club Aguada. O el hincha de Cerro que estaba en una parada de ómnibus, o los de Nacional o Peñarol, que han sido baleados, apuñalados y muertos en tantos nefastos episodios.

Que culpa puede tener la dirigencia de un cuadro porque sus parciales con

la excusa de un festejo por una conmemoración o un triunfo deportivo, cometan salvajes actos de vandalismo.

Le van a quitar puntos y hacerlos responsables de los daños en vidrieras que delinquentes rompieron para robar.

Creo que hay que descontextualizar los eventos deportivos de los delictivos y las responsabilidades de las instituciones deportivas y las de las instituciones del Estado con un cometido y una función específica. Cada cual es cada cual, cada quien es cada quien y a cada uno su responsabilidad. Ni tirarle el fardo a otro, ni escabullirse a las responsabilidades.

Otro evento de actualidad. Una filmación carcelaria difundida en el diario el país del martes 7 de marzo, muestra un duelo en el COMCAR entre dos reclusos con enormes cortes carcelarios tipo espadas. Uno de estos reclusos viste una camiseta de Cerro, (seguramente para asignar el rotulo de «los guapos y aguerridos de ese barrio»).

Por ello no vamos a decir que los hinchas y parciales de cerro son marginales, sin lugar a dudas es un barrio de raigambre obrera que creció y se formó al lado de grandes emprendimientos industriales como otrora lo fueran los frigoríficos, bodegas y gran actividad agrícola y comercial.

La condición de hincha o simpatizante de una institución deportiva en este caso futbolística, no se corresponde con que la persona esté libre o presa, sana o enferma, y debemos desligar los comportamientos individuales y aún grupales con las instituciones Deportivas.

Asimismo esas instituciones, que han hecho grandes esfuerzos económicos, que cumplen con todos los requerimientos y las exigencias ministeriales en materia de seguridad son aparte de la justicia, las únicas en determinar quiénes serán limitados en la capacidad de ingresar a los espectáculos que organicen y el poseer antecedentes no puede ser un limitante de acceso.

No soy defensor de quienes delinquen, pero quién cumplió su condena no puede arrastrar una prohibición de esa naturaleza, sin una razón fundada.

Difícil para progreso personal

Isaac Alfie
Contador. Ex Ministro de Economía



La entrada en vigencia de los aumentos de impuestos al trabajo el 1º de año nos recuerda algunas cosas básicas que solemos olvidar a la hora de evaluar las medidas.

En mi opinión —y la de muchos— la mejor política social es el trabajo, a partir del cual la persona pueda desarrollarse y progresar. Es más, a

desarrollados muestran que la elasticidad de la oferta de trabajo de los hombres a la tasa impositiva(1) es prácticamente nula a niveles de ingreso bajos y crece a medida que aquel aumenta, en cambio, en las mujeres la elasticidad es importante en todos los niveles. Los valores cambian según los países, las corrientes migratorias son relevantes. Lo que resulta claro es que si aumentan los impuestos la gente

mucho—, que los que no tienen hijos a su cargo.

c. Si pensamos que en Montevideo el límite de la pobreza es un ingreso líquido per cápita de \$ 12.000 al mes, una familia de dos hijos donde trabaja sólo uno de los padres y éste tiene un salario de \$ 60.000 nominales, computando la cuota parte del aguinaldo y el salario vacacional, le quedan en la mano poco más de \$

que quiere formar una familia puede progresar con este nivel de carga tributaria, cuando con ese nivel salarial por cada hora extra la mitad se la queda el Estado. Creo que la respuesta mayoritaria es negativa. Si este joven no ve posibilidades de progreso al carecer de capacidad de ahorro, o pierde el interés en esforzarse y mejorar en su trabajo o piensa en emigrar. Ambas opciones nos conducen al atraso como país. Con este escenario no puede sorprender que más del 60% de los muchachos que cursan la enseñanza superior tengan la emigración como meta.

Nuestro sistema tributario tal como ha quedado, más allá de la enorme complejidad que presenta, ha caído en gravar varias veces la misma fuente y las ideas de cambios que se escuchan sólo empeoran las cosas. Gravar el trabajo implica gravar el ahorro y lo hacemos desde niveles de ingreso muy bajos. Si alguien se restringe lo suficiente en el consumo y logra ahorrar algo, se le grava la renta financiera, en muchos casos exenta o con grandes exenciones en otros países. Si compra una propiedad, los impuestos son grandes.

El Estado tiene funciones inherentes relevantes, pero la capacidad de imponer tiene un límite, el de la esperanza y espíritu de progreso de los habitantes. Es hora de pensar cómo reducir impuestos sin afectar la estabilidad macroeconómica. La tarea es ardua, requiere de gran disciplina durante un prolongado período de tiempo y, a la vez, ser ayudada por medidas que potencien el crecimiento.

(1) Porcentaje de cambio en la oferta de trabajo ante un cambio porcentual de 1% en los impuestos al trabajo

(2) Si estas cuotas partes no se computan, el ingreso líquido es del orden de los \$ 43.000

(3) Informe DGI sobre IRPF 2015 Isaac Alfie, IRPF, incentivos al trabajo, pobreza, impuestos



largo plazo es la única política que realmente independiza a los seres humanos. Los asistencialismos eternos sólo traen dependencia y denigran a la persona, reduciéndola a mera receptora de dádivas que en el mejor de los casos reproducen su situación. Esas dádivas salen del dinero de otros y, entonces, si su volumen «se pasa de la raya» las tasas impositivas se vuelven confiscatorias del trabajo del resto de la sociedad, generando incentivos perversos.

La enorme mayoría de las personas generan su ingreso en función exclusivamente de su salario y éste es el reflejo del valor generado por quien trabaja. A mayor complejidad, especialidad o responsabilidad de la tarea, mayor salario. A lo largo de su vida laboral las personas comienzan desarrollando tareas básicas, con remuneraciones menores, para ir ascendiendo. Los estudios internacionales en países

tiene menos estímulo a trabajar, a la vez que el costo de oportunidad de una mejor educación de los hijos, mayor tiempo compartido en familia y mejor calidad de vida ganan terreno. Del mismo modo, el desincentivo hace crecer la propensión a emigrar, elemento que se potencia por la cultura, historia y un mercado pequeño.

Los efectos monetarios de los cambios en el IRPF se resumen básicamente en lo siguiente:

a. Cuantos más hijos se tiene, y menor es el salario nominal, más aumenta el impuesto porcentualmente. Así para sueldos de hasta \$ 54.000 nominales si la persona no tiene hijos a cargo, el impuesto no le aumenta, pero ya con un hijo a cargo el impuesto aumenta desde los \$ 32.300 nominales.

b. A nivel de salarios líquidos (netos de aportes e impuestos), las personas con hijos a cargo, en general, terminan ganando algo menos en la mano —no

48.000 que, dividido 4 da en el orden de \$ 12.000 o sea son pobres(2). Luego, las estadísticas le suman fictivamente el Fonasa y alguna otra partida disminuyendo el total de pobres.

Todos nosotros queremos mejorar y tener una vida decorosa. Ello se logra básicamente con estudio que posibilite un mayor salario. Según las estadísticas publicadas (3) unas 335.000 personas perciben un salario mensual superior a los \$ 54.165 nominales, monto a partir del cual por cada peso adicional que gane el Estado le cobrará el 24% de IRPF además del aporte jubilatorio, Fonasa y el FRL. A su vez, la empresa pagará un 12,625% de impuestos al trabajo que, como los economistas saben de memoria, salvo raras excepciones termina pagando el dependiente. El desincentivo es muy grande, el ejemplo anterior es cabal muestra. La pregunta que nos debemos hacer es si alguien



Pablo Galimberti
Obispo de Salto

«¿El que no afana es un gil...?»

Se aclara un robo y al día siguiente se destapa una maniobra gigantesca. Aparecen en cualquier lugar y los protagonistas son de toda la escala social. Pero la avaricia disfrazada de necesidad o pulsión ciega tiene eso: es una inclinación torcida que siempre pergeña alguna tramoya.

A veces son acciones de individuos que parecen actuar en forma improvisada. Pero en otras vemos



que detrás hay planificación, estrategia, apariencia de buenos modales. Guante blanco.

Un Fulano, joven de 23 años, días atrás fue procesado por el delito de estafa continuada. La sentencia le cayó en Cárcel Central donde se encontraba por anteriores delitos del mismo rubro.

La maniobra la aprendió cuando era adolescente, según declaró. Un estafador profesional le enseñó a robar plata de los bancos a través de los depósitos. Aprendió el oficio. Declaró a la policía que empezó a probarse cuando era menor, pero al ser detenido varias veces era entregado a su abuelo.

¡Lo malo y lo bueno se aprende! Pero ¿quién enseña a diferenciar lo uno de lo otro? Aquí reside el arte de la genuina educación. ¿Cuánto habrá pesado la ausencia de sus padres? Es una constante tanto en el camino del robo como en la vida honesta. Empezás con poco y la repetición genera un hábito, un valor, una virtud o un vicio. El discernimiento moral no es un chip que funcione automáticamente. Hay que aprenderlo, educarlo y defenderlo. Pero ¿quién se atreve hoy a educar esta conciencia moral? Hasta los padres titubean.

Si un maestro o maestra lo intenta hacer en la escuela capaz que choca con la familia y resulta interpelado por entrometerse en estas cuestiones!

Pero en estos días se agitan otros asuntos a nivel del propio estado. El aporte de trabajadores al Fonasa ¿será devuelto en base a que se aportó de más y es por tanto un reclamo de justicia? ¿Por qué tantas idas y venidas? Pésimo procedimiento y mal ejemplo si la población ve que le birlan lo que le pertenece!

Decían los antiguos que lo peor es la corrupción de los mejores («corruptio optimi pessima»), o sea, de los que deberían servir de referencia. Alguien dijo que más que las acciones nefastas de los malos le preocupaba la omisión de los buenos.

Escribía Leonardo Boff: «Ha habido corrupción en políticos del PT y en otros, no puntual ni episódica sino intencionada y planeada. Este tipo de corrupción, como muchos pueden atestiguar, viene siendo practicada desde hace mucho por la política convencional de forma sistemática...» Al igual que acontece con la gula y la lujuria, la ilusión de la avaricia es la de colmar un infinito a través de realidades finitas, vanamente multiplicadas y acumuladas; pero muchas cosas «finitas», sumadas, no pueden dar jamás, como resultado, lo infinito.

¿No hay nada que hacer? ¿Tendremos que resignarnos a limitar el debate a un cambio de ministro? Los jóvenes necesitan referentes. Y los mayores no podemos ser omisos. O espectadores pasivos o comentaristas desde la poltrona frente a la televisión.

No alcanza criticar para cambiar el mundo. Todos podemos hacer algo en el pequeño espacio donde uno camina, habla, come, trabaja, se vincula, critica, opina o sueña. Los educadores están muchas veces cansados y son altísimos los pedidos de licencia por estrés. No por el trabajo diario. Más bien por la dificultad de suscitar interés y canalizar en los alumnos caminos de compromiso y realización.



Ope PASQUET
Abogado. Diputado. Fue Senador y Viceministro de Relaciones Exteriores

Sanabria: la raíz del problema

El escándalo del Cambio Nelson ha dado y seguirá dando que hablar. Aunque se trata de un hecho ocurrido en el ámbito comercial, salpica injustamente al Partido Colorado.

Es obvio que el Partido Colorado no tuvo nada que ver con la gestión del Cambio Nelson, como tampoco tiene nada que ver con las demás actividades que desarrollan, en su vida privada, cada uno de los integrantes del partido. Pero sucede que el cambista prófugo es Francisco Sanabria, hasta hace pocos días Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado en Maldonado, y suplente del diputado



Germán Cardoso en la Cámara de Diputados. Esta circunstancia, ciertamente insoslayable, es la que aprovechan quienes están muy preocupados porque el caso Ancap se empezó a investigar en la Justicia y quieren desplazar, de cualquier manera, el foco de la atención pública a otros asuntos.

Cualquier persona sensata y de buena fe entiende rápidamente que no se puede responsabilizar a un partido político por lo que haga o deje de hacer, en su actividad particular, alguno de sus miembros. Pero los colorados no podemos quedarnos aquí, en la superficie de las cosas. Tenemos que preguntarnos cómo pudo pasar que Francisco Sanabria haya llegado a ocupar los cargos que ocupaba cuando se dio a la fuga. A sus escasos 35 años de edad, ¿había hecho méritos suficientes para ser Secretario General del Partido en Maldonado y suplente de Cardoso en la diputación? Recuérdese además que es suplente porque Cardoso, cuarto candidato al Senado por Vamos Uruguay, no fue elegido senador; si el Partido Colorado hubiese votado mejor, Cardoso ocuparía una banca en el Senado, Sanabria sería hoy diputado titular y el escándalo y el daño al Partido Colorado serían muchísimo mayores.

No hay que pensar mucho para contestar la pregunta planteada. Si Francisco Sanabria se llamara Francisco Pérez y fuera hijo de un oscuro y modesto colorado de a pie de Maldonado, no hubiera llegado a ocupar las posiciones de responsabilidad política que ocupó. Pero no es Pérez, sino Sanabria, y no es hijo

de un oscuro y modesto colorado de a pie sino de alguien que fue senador y poseedor de una gran fortuna. Francisco Sanabria hizo carrera política en pocos años porque tenía el respaldo del padre y, por consiguiente, los medios económicos para ser, según ha informado la prensa en estos días, el principal contribuyente a la campaña electoral de Vamos Uruguay en Maldonado.

Los colorados no somos responsables por los desastres que haya hecho el Cambio Nelson; pero sí lo somos por admitir, siquiera tácitamente, que en nuestro partido hagan carrera los Francisco Sanabria.

Informa la prensa que un grupo de convencionales colorados, encabezado por el senador Pedro Bordaberry, propone modificar la Carta Orgánica para darle más facultades a la Comisión de Ética y Conducta Política y contribuir así a «limpiar el partido».

La intención es compartible, sin duda, y la Carta Orgánica siempre puede corregirse y mejorarse. Pero no nos engañemos: el problema no está en las facultades que tengan o no tengan los órganos del partido, para actuar después que se produjo el daño. El verdadero desafío está en evitar que el daño se produzca, o en reducir al mínimo humanamente inevitable las probabilidades de que se produzca.

Batlle y Ordóñez organizó un partido popular, democrático y abierto a las personas de todas las clases sociales, sin hacer cuestión siquiera de su nacionalidad (recuérdese, por ejemplo, que Domingo Arena había nacido en Italia). Los apellidos patrios y las grandes fortunas hacían carrera en otros sectores o partidos; el Batllismo premiaba la capacidad y el mérito.

No tengo duda alguna acerca de que la inmensa mayoría de los colorados, de todos los grupos y sectores habidos y por haber, sigue creyendo hoy que aquella concepción democrática y popular de don Pepe es la válida. No es fácil ser consecuente con ella, empero, en tiempos en que cualquier campaña electoral cuesta un dinerito. Este es, precisamente, el obstáculo a superar. Es la necesidad de dinero para pagar campañas cada vez más caras, la que les abre las puertas de la política a los chantas de billetera gruesa.

Está a estudio del Senado un proyecto de ley que aspira a regular la financiación de los partidos políticos y el gasto electoral. En esto hay que trabajar, para que en el futuro ningún Cambio Nelson vuelva a salpicar barro sobre el Partido Colorado, ni sobre ningún otro partido político, ni sobre las instituciones de la democracia uruguaya.

2 DE MARZO

EL PAIS

«Mató mi ilusión», dijo el hombre que fue ante la Justicia para frenar aborto. El hombre que recurrió a la Justicia para que su expareja no



interrumpiera el embarazo dijo que «irá hasta las últimas consecuencias».

EL PAIS

Jueza Larrieu citará a Raúl Sendic para que declare por el caso Ancap.



Por otro lado, hoy se presentaron pruebas y documentos sobre la fiesta de inauguración de la planta desulfuradora de La Teja, cuyo elevado costo está siendo investigado por la Justicia.

EL PAIS

Policía incautó archivos con nombres de los depositantes de Cambio



Nelson. La justicia deberá analizar los biblioratos descubiertos durante los allanamientos a las propiedades de Francisco Sanabria para luego citar a las personas que figuran allí.

EL OBSERVADOR

Lacalle Pou: la «gran renuncia» del gobierno en 12 años «es la



educación». El líder del sector Todos presentó 20 propuestas que hará llegar



al Poder Ejecutivo.

EL OBSERVADOR

Bordaberry propone dar más potestades a la Comisión de Ética del Partido Colorado. A raíz del caso Sanabria, el senador de Vamos Uruguay quiere «limpiar» su agrupación política.

EL OBSERVADOR

Mujer a la que fallo no le permitía abortar iniciará juicio contra la jueza



Pura Book. La dijo sentir «alivio» luego de haber perdido el embarazo este miércoles.

LA DIARIA

Vázquez ratificó 6% del PIB para la educación y prometió 240 millones de dólares para el Sistema de Cuidados.



LA REPUBLICA

Declararon jerarcas del BPS y directivos de mutualistas por estafa al Fonasa.



LA REPUBLICA

Vázquez dio certezas al país sobre cumplimiento del programa del FA.

3 DE MARZO

EL PAIS

El gerente dijo que Sendic sabía sobre gasto de fiesta. La Justicia interrogó



ayer a gerentes de Ancap como indagados.

EL PAIS

Lacalle Pou: «Vázquez hizo cero autocrítica». Criticó al presidente por



mostrarse «autocomplaciente» y dijo que en la campaña «abundó la mentira».

EL PAIS

Importar combustibles habría ahorrado US\$ 427 millones. Es 9,6% más que



en 2015; la mayor brecha se da en el valor del gasoil.

EL OBSERVADOR

Inflación tuvo en febrero su menor registro desde 2010. Los precios al consumo subieron 7,1% en los últimos 12 meses, muy cerca del rango meta del gobierno.

EL OBSERVADOR

¿Cuánto cuesta la canasta de útiles para empezar las clases?. Oscila entre \$ 989 y \$ 1.215, según el informe



anual del Área Defensa del Consumidor.

LA REPUBLICA

Un promotor de la mutualista es el responsable de abrir 80 empresas. Estafa al Fonasa: investigación



judicial se centra sobre el Círculo Católico.

LA REPUBLICA

Mandos medios del BPS citados por caso Fonasa.



LA DIARIA

Un día después de la cadena de Tabaré Vázquez, Lacalle Pou propuso una batería de medidas de «rápida aplicación».

4 DE MARZO

EL PAIS

El precio de la fiesta de Ancap se multiplicó por cinco. Un gerente del



ente declaró que fue una «especie de cumbre presidencial».

EL PAIS

Médicos de Salto: entre golpes y amenazas. En lo que va del año, médicos del Hospital de Salto realizaron cinco denuncias policiales contra pacientes, que han llegado a amenazarlos de muerte o a golpearlos. Detrás del deterioro de este vínculo aparece una emergencia saturada, la necesidad de más personal, carencia de remedios, un mejor acceso a

exámenes y el habitual reclamo salarial.

EL OBSERVADOR

Tras dos años de gestión, Vázquez no cumplió ninguna de sus promesas



educativas. El sitio UYCheck, que mide la veracidad de los dichos de los políticos, le pasó raya a las propuestas que hizo en la campaña.

EL OBSERVADOR

Justicia dictó sexto procesamiento por estafa con afiliaciones truchas al Fonasa. Se trata de un promotor que captaba socios para el Círculo Católico y cobraba \$ 3.500 por cada uno.

EL OBSERVADOR

Dos detenidos en Uruguay por operación Lava Jato declaran ante



la Justicia. Brasil pidió la detención con fines de extradición de dos ciudadanos que se habían radicado acá.

LA REPUBLICA

El directorio de Alur ordenó investigar distintas operaciones comerciales de su planta de Paysandú a partir de



que se detectara el pago irregular a un proveedor de la empresa. Una auditoría de balance ordenada por Alur a la empresa KPMG y realizada el 13 de febrero, permitió descubrir el pago irregular de 100.000 dólares en una factura de cien mil pesos. La auditoría ordenada por el directorio de Alur constató que el pago había sido efectuado en el mes de junio del año pasado a la empresa Urbicar SA.

5 DE MARZO

EL PAIS

Trabajo infantil alcanza 67.000 niños uruguayos. Informe de DD.HH. de EE.UU. alerta por trata de personas.



EL PAIS

La Internacional Socialista divide a sectores del Frente. La organización de izquierda condenó al gobierno venezolano de Maduro.



EL PAIS

«En el 90% de las reuniones por la fiesta estaba Sendic». Gerente de Ancap advirtió que probará con



documentos que el evento fue organizado por la Presidencia del ente.

EL OBSERVADOR

PIT-CNT busca afuera paridad de género que no tiene adentro. De los socios del PIT-CNT, 50% son mujeres pero pocas ocupan cargos en la central



sindical, que a la vez se queja por la brecha salarial entre los géneros.

EL OBSERVADOR

Montevideanos atendidos por el jefe. Martínez responde los reclamos de los ciudadanos desde su cuenta de Twitter y a los directores les deja «cartitas» con los pedidos que recibe por las redes.

EL OBSERVADOR

Sanabria dice que sumó al concurso todas sus empresas. Allegados al exdiputado colorado dijeron que agregó



una arrendadora de autos y firmas de otros rubros para negociar deudas del cambio.

LA REPUBLICA

Siete de cada diez mujeres sufren de violencia de género.



6 DE MARZO

EL OBSERVADOR

Neto contra todos en el arranque de clases. El presidente del Codicen



criticó a los medios, la oposición y los sindicatos.

EL OBSERVADOR

Anuncian controles a empresas por informalismo de extranjeros. Hay más



inmigrantes buscando trabajo y el gobierno no quiere abusos.

EL OBSERVADOR

Estafa al Fonasa: la punta del iceberg. La Justicia incautó material en el BPS



y continuará interrogando a funcionarios de ese organismo y mutualistas.

EL PAIS

Primaria «a la espera» del fin de exámenes para tener nuevos



maestros. Irupé Buzzetti señaló que a pesar de que el año lectivo comenzó con más de 100 clases sin docentes, la situación es «optimista» respecto al año pasado.

EL PAIS

Ancap ahorró US\$ 52,1: por el petróleo «barato» en 2016. En 9



meses, paramétrica al público reflejó costo mayor al que tuvo.

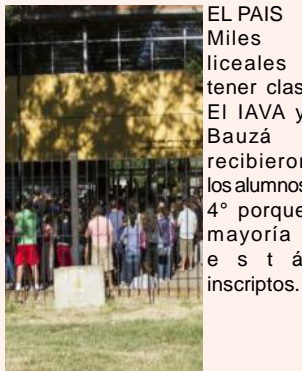
EL PAIS

Gobierno quiere vías férreas que resistan un 25% más de carga.



Pensando en UPM, quiere trenes de «alto desempeño» y hasta 770 metros.

7 DE MARZO



EL PAIS
Miles de liceales sin tener clases. El IAVA y el Bauzá no recibieron a los alumnos de 4° porque la mayoría no están inscritos.

Dogmatismo judicial

Julio M^a Sanguinetti
 Periodista. Abogado Fue Diputado, Senador
 y dos veces Presidente de la República



Las convicciones personales no están por encima de aquello que las leyes establecen en forma indubitable. Y ello debería formar parte del marco deontológico de todo juez.

Una señora juez de la ciudad de Mercedes acogió el recurso de amparo de un ciudadano que, declarándose padre de un feto en gestación, pidió impedir el proceso de interrupción del embarazo que la madre había solicitado conforme a la ley vigente. El reclamante no es esposo ni concubino. Tuvo una relación con la señora y ésta resolvió que, no teniendo condiciones suficientes para tener el hijo, quería abortar.

Lo hizo conforme a la Ley 18.987: «vio al médico, vio al equipo, expresó razones, está dentro de las doce semanas», reconoce la juez; pero, según ella, la ley «no puede entenderse e interpretarse como una operación matemática» y, en consecuencia, asume —por sí y ante sí— que no están cumplidas todas las actuaciones.

Lo grave es que actúa como si la ley no existiera. Habla de un «derecho del padre» sin base jurídica y que, implícitamente, descartó la ley al reconocerle ésta sólo a la mujer el derecho a interrumpir el embarazo.

De un modo absolutamente dogmático dice que «no cabe duda que la mujer tiene derecho a decidir sobre su capacidad o autonomía reproductiva», pero que «una vez producido el embarazo la situación es otra porque al haber un ser humano nuevo con derechos inherentes a su condición de tal, protegidos legalmente, la decisión de interrumpir el embarazo no atañe solo a su cuerpo sino que realmente también afecta a otro ser humano, con vida». O sea que para la magistrada la ley no existe, la maternidad no es un derecho de la madre, la disposición de su cuerpo tampoco.

Nuestra ley se ha puesto en la hipótesis, mayoritaria en el mundo, de que solo estamos ante una persona humana, sujeto de derecho y obligaciones, cuando se ha llegado a un cierto lapso desde la fecundación: 12 semanas en Francia, igual que en Uruguay, o 14 semanas en España o hasta 24 semanas en el Reino Unido. De este modo, la legislación mayoritaria ha procurado un equilibrio entre los dos valores: la libertad de conciencia de la mujer, su derecho a una maternidad querida y, por otro, la protección del valor de la maternidad. Los plazos no son del todo arbitrarios:

se basan en la consideración del momento en que el feto pudiera tener una posibilidad de vida; mientras no tiene esa condición de existencia, hay una potencialidad de vida pero no una persona humana.

Son ridículas las dos citas constitucionales que formula la magistrada. La del artículo 7 es la expresión genérica de que todos tenemos derecho a ser protegidos en nuestra vida, honor, libertad... Justamente, la ley se ubica en la

embarazo. El principio del Tratado, por otra parte, es absolutamente genérico y de él no se desprende ninguna prohibición taxativa.

De este modo oblicuo, se saltea la ley y se intenta reabrir la discusión sobre la despenalización del aborto. Y bien: nadie piensa que el aborto es algo deseable, como nadie considera al divorcio un éxito. Por el contrario, son situaciones de fracaso, pero que existen en los hechos y deben resolverse del mejor modo. El ideal es

el divorcio como niegan el aborto. Hay otras que tienen posiciones mucho más liberales. Para los moralistas cristianos protestantes, por ejemplo, solo hay una persona desde el nacimiento, que es el «umbral decisivo» de la vida y en consecuencia no hay penalización. El debate el país lo dio, seriamente, en los últimos años. Desde la primera presidencia del Dr. Vázquez, en que se dictó una ley y el Presidente la vetó, hasta el período anterior en que



hipótesis de que no hay un ser humano vivo en esa etapa de la gestación. Es una potencialidad pero no una vida completa. La cita del artículo 332 es aún más inconsistente porque éste señala que no dejará de reconocerse cualquier derecho inherente a «los individuos» aunque no exista ley y, precisamente, aquí es lo que hay: una ley que resolvió el espinoso tema de cuándo tenemos una persona humana. También se invoca el Pacto de San José de Costa Rica que, por supuesto, no está por encima de nuestra Constitución, o de su interpretación auténtica mediante la ley, sino que se aplicará en cuanto no colida con nuestro régimen. No hay supranacionalidad. Otras constituciones así lo establecen, pero la nuestra no. De modo que el legislador uruguayo es soberano y, en este caso, ha establecido claramente las condiciones para interrumpir un

que los matrimonios se lleven bien, pero si no es así, ¿tiene sentido mantener artificialmente unida a una pareja desavenida, impedir que se reconstruyan sus vidas e imponer a los hijos algo intolerable? Del mismo modo, todos querríamos que cada gestación terminara exitosamente en una nueva vida, plena de oportunidades. Desgraciadamente, hay situaciones de pobreza o condiciones de vida que hacen que una maternidad pase a ser una carga y no una bendición. ¿Se le impone entonces a la mujer la maternidad a cualquier precio, condenándola a ella a una situación penosa y a su hijo a una vida cercenada por la imposibilidad de una crianza adecuada? ¿Se la lleva a una situación límite de buscar un aborto clandestino, con menos garantías, en que la pobreza pasa a ser un factor determinante? Hay religiones que dogmáticamente niegan

se votó la ley vigente. Fueron años de serio debate filosófico. Finalmente lo resolvió la ley. ¿Puede una señora juez, por sí y ante sí, actuar como si esa norma no existiera? Ella tendrá su convicción religiosa, que respetamos, pero debe saber que en la República las leyes deben cumplirse, guste o no guste. Es muy importante para nuestro sistema el modo cómo se resuelva esta situación. No es un caso aislado. Se trata de decidir si predominará el derecho positivo o la convicción filosófica de cada juez, impuesta dogmáticamente, más allá de las normas.